

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>
- Surasky, J. & Morosí, G. (2013). La relación entre los seres humanos y la naturaleza: construcción, actualidad y proyecciones de un peligro ambiental. Recuperado de http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/noticias_pagina_web/documentos_de_rebajo/doc_trab_3_abril_2013.pdf
- Universidad de San Carlos de Guatemala, (2018). *Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado de https://digid.usac.edu.gt/data/Modelo_educativo_USAC_26_06_2018.pdf
- Toro, J. (2005). Educación ambiental una cuestión de valores. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236272770_Educacion_Ambiental_una_cuestion_de_valores
- Vygotsky, L. (2000). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Recuperado de <https://saberespsi.files.wordpress.com/2016/09/vygotski-el-desarrollo-de-los-procesos-psicolc3b3gicos-superiores.pdf>



PROPUESTA

Propuesta de la USAC ante la emergencia por COVID-19

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector, ing. Murphy Olympto Paiz, ante la pandemia de COVID-19 y sus efectos sociales, económicos y políticos, a la población en general manifiesta:

Considerando:

Que el debilitamiento institucional que el Estado de Guatemala ha sufrido en las últimas tres décadas, derivado de un modelo económico excluyente y concentrador de la riqueza que los factores de producción generan en el país, hoy la capacidad de respuesta de la infraestructura en salud pública y del Estado en general resulta mínima y deficiente ante los efectos sociales, económicos y políticos que esta pandemia trae consigo.

Que el Estado de Guatemala se organizó para proteger la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y de la familia, y su fin supremo es la realización del bien común, valor del derecho natural consagrado en los dos primeros artículos de la carta magna.

Que los efectos económicos de esta pandemia son irreversibles debido a las medidas de aislamiento social necesarias y

urgentes para detener su expansión, con el consecuente cierre parcial o total de los negocios, así como los efectos derivados de la contracción en el comercio internacional, configuran un contexto donde se deben tomar decisiones acertadas para minimizar los efectos negativos económicos y sociales provenientes de la crisis del COVID 19 o coronavirus y no afectar a la población más vulnerable del país.

Ante esta situación social y económica, tomando como referencia el avance de la enfermedad en otros países, así como las medidas que dichos países están adoptando, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento de su mandato constitucional, contenido en el artículo 82 de la norma suprema, de proponer soluciones a los problemas nacionales y, en coherencia con su papel de referente de cambios sociales a lo largo de la historia del país.

Manifiesta:

Ante la coyuntura nacional, es momento de promover la unidad y tomar decisiones considerando las propuestas y aportes de todos los sectores, incluido el sector académico de Guatemala, en materia de política económica y social del país.

En el área de salud, externa su preocupación por la propagación de la pandemia del coronavirus, por lo que se debe establecer inmediatamente una CUARENTENA GENERAL, realizar una acelerada adecuación de la infraestructura hospitalaria, cumplir con las medidas de protección al personal de salud y diversificar las opciones de trabajo a distancia en respeto a los derechos laborales de las y los guatemaltecos.

En el área económica, la propuesta de reactivación económica presentada por medio de la ampliación presupuestaria por el Organismo Ejecutivo al Congreso de la República debe ser discutida y consensuada con el sector académico universitario, sector productivo del país, partidos políticos y demás actores sociales de relevancia nacional para enfocarla a las causas que